

Oferta más ventajosa

Mediante la presente se le notifica que el contrato menor para "Cerramiento y acondicionamiento de camerinos en el parascenio norte del teatro romano de Clunia " de la entidad "Diputación Burgos - Cultura y Turismo" con número de referencia "000284/2021" ha sido seleccionada como oferta más ventajosa la presentada por "CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES RAFAEL VEGA, S.L." por importe de 43.717,17 €.

El documento ha sido firmado mediante firma concertada.

En BURGOS, a 14 de mayo de 2021.



Referencia:	2021/00006995H
Procedimiento:	Contrato menor de obras
Interesado:	CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES RAFAEL V
Representante:	
Cultura, Educación y Turismo (JMSAIZ2)	

DECRETO

El expediente número 2021/00006995H de la Diputación de Burgos – Unidad de Cultura - para el Contrato Menor de Obras que tiene por objeto los trabajos de ***ejecución del cerramiento y acondicionamiento de camerinos en el parascenio norte del teatro romano de Clunia*** cuenta con un Presupuesto Base de Licitación de 48.263,52 €.

Siendo necesaria la contratación que se propone por carecer de los medios y personal necesarios para el correcto desarrollo de estos trabajos, se recurre a la modalidad de contrato menor a través de la Central de Contratación de la Diputación de Burgos para satisfacer esta demanda.

Publicado en dicha plataforma el referido contrato con número de referencia 208/2021, se invitaron a cuatro empresas, de las que se tiene conocimiento que cumplen la solvencia técnica necesaria:

- ITARQ S.L. C.I.F.: B09556408 que no ha presentado oferta económica.
- CONSTRUCCIONES ORTEGA S.A., C.I.F.: A09015256 que no ha presentado oferta económica.
- CONSTRUCCIONES ADOLFO ALONSO, S.L. C.I.F.: B09391814 ha presentado oferta económica (I.V.A. incluido) por importe de 48.253,60 €, aporta documentación acreditativa de la solvencia técnica requerida.
- CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES RAFAEL VEGA, S.L. C.I.F.: B09081415 ha presentado oferta económica (I.V.A. incluido) por importe de 43.717,17 €, aporta documentación acreditativa de la solvencia técnica requerida.

A través del perfil del Contratante se ha personado como licitador la siguiente empresa:

- CONSTRUCCIÓN, ARTE Y RESTAURACIÓN GARSAN, S.L. CIF: B09535709 que ha presentado oferta económica (I.V.A. incluido) por importe de 44.513,25 €, y aporta documentación acreditativa de la solvencia técnica requerida.

La valoración de las ofertas según los criterios de adjudicación expresados en la Memoria justificativa del contrato es la siguiente:

Criterio nº 1: Propuesta económica

Ponderación relativa de 70 puntos sobre 100.



Diputación Provincial de Burgos

	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
1	CONSTRUCCIONES ADOLFO ALONSO, S.L.	48.253,60	44,44
2	CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES RAFAEL VEGA, S.L.	43.717,17	70,00
3	CONSTRUCCIÓN, ARTE Y RESTAURACIÓN GARSAN, S.L.	44.513,25	65,45

Criterio nº 2: Cualificación del personal adscrito al contrato

Ponderación relativa de 10 puntos sobre 100.

	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN	PUNTUACIÓN CUALIFICACIÓN PERSONAL ADSCRITO
1	CONSTRUCCIONES ADOLFO ALONSO, S.L.	Acredita intervención en 6 obras BIC y 19 obras inmuebles catalogados	10,00
2	CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES RAFAEL VEGA, S.L.	Acredita intervención en 4 obras BIC y 5 obras inmuebles catalogados	10,00
3	CONSTRUCCIÓN, ARTE Y RESTAURACIÓN GARSAN, S.L.	Acredita intervención en 6 obras BIC y 15 obras inmuebles catalogados	10,00

Criterio nº 3: Experiencia del personal adscrito al contrato

Ponderación relativa de 10 puntos sobre 100.

	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PERSONAL ADSCRITO
1	CONSTRUCCIONES ADOLFO ALONSO, S.L.	Acredita intervención en 6 obras BIC y 19 obras inmuebles catalogados.	10,00
2	CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES RAFAEL VEGA, S.L.	Acredita intervención en 4 obras BIC y 5 obras inmuebles catalogados.	10,00
3	CONSTRUCCIÓN, ARTE Y RESTAURACIÓN GARSAN, S.L.	Acredita intervención en 6 obras BIC y 15 obras inmuebles catalogados.	10,00

Criterio nº 4: La calidad de la obra a ejecutar por el valor técnico.

Ponderación relativa de 10 puntos sobre 100.

	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN	PUNTUACIÓN VALOR TÉCNICO
1	CONSTRUCCIONES ADOLFO ALONSO, S.L.	Presenta relación de maquinaria, medios auxiliares y personal adscrito a la obra.	3,00
2	CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES RAFAEL VEGA, S.L.	Presenta Memoria con descripción de los trabajos adecuada, detallada y suficiente; con referencia a maquinaria, medios auxiliares y personal adscrito a la obra.	10,00
3	CONSTRUCCIÓN, ARTE Y RESTAURACIÓN GARSAN, S.L.	Presenta Memoria con descripción de los trabajos adecuada y suficiente.	6,00

Una vez examinado y valorado el contenido de las ofertas presentadas por los licitadores, se resume el resultado de la valoración técnica pormenorizada:

	LICITADOR	CRITERIO Nº1	CRITERIO Nº2	CRITERIO Nº3	CRITERIO Nº4	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES ADOLFO ALONSO, S.L.	44,44	10,00	10,00	3,00	67,44
2	CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES RAFAEL VEGA, S.L.	70,00	10,00	10,00	10,00	100,00
3	CONSTRUCCIÓN, ARTE Y RESTAURACIÓN GARSAN, S.L.	65,45	10,00	10,00	6,00	91,45

De acuerdo con los criterios de adjudicación expuestos en el pliego de prescripciones técnicas, y a la vista de la valoración técnica realizada así como la comprobación de la acreditación de la



Diputación Provincial de Burgos

solvencia técnica requerida.

Constando en el expediente justificación de que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Visto el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, regulador del procedimiento de contratación en los contratos menores, así como el Decreto nº 5.227 de esta Presidencia, de fecha 14 de agosto de 2018, que en relación con la delegación de competencias del Órgano de Contratación en la Junta de Gobierno, exceptúa de la misma a los contratos menores, cuya competencia queda reservada para la Presidencia.

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones otorgadas por el artículo 34.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y asistida del Secretario General que suscribe,
RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES RAFAEL VEGA, S.L. con C.I.F.: B09081415, el contrato menor de obras para llevar a cabo los trabajos de ejecución del cerramiento y acondicionamiento de camerinos en el parascenio norte del teatro romano de Clunia, en el precio de 43.717,17 € (i.v.a. incluido).

SEGUNDO.- Satisfacer la cantidad de 43.717,17 € (i.v.a. incluido) con cargo a la aplicación presupuestaria 16/3360/63200 – 2019 (RC nº 12021000016632) del presupuesto de la Diputación de Burgos.

TERCERO.- Designar a la arquitecta del S.A.J.U.M.A. D^a. Laura García Juárez como responsable de la Administración en la ejecución del contrato.